



Boletín informativo

Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero

Nº 13 - Marzo 2018

EN ESTE NÚMERO:

EN PRIMERA PERSONA:

- Juan Manuel Vieites Baptista de Sousa, Secretario General de ANFACO-CECOPECA.
- M^a Luisa Álvarez Blanco, Directora Gerente de FEDEPESCA.

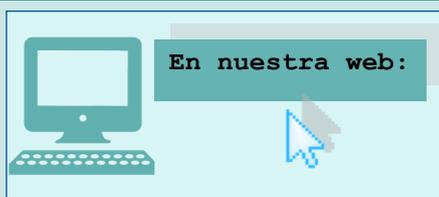
MONOGRÁFICO:

- *La mujer en el procesado y comercialización de pescado*

REDACCIÓN:

Dirección: José Luis González Serrano
Consejo de Redacción: Mar Sáez Torres
Sede: C/ Velázquez 144, 28006-Madrid
E-mail: redmujerespesca@mapama.es

MÁS INFORMACIÓN:



Entrevista al Secretario General de ANFACO-CECOPECA

Juan Manuel VIEITES BAPTISTA DE SOUSA

“Visualizando el papel de las mujeres se erradicarán tópicos que aún siguen enraizados”



Juan Manuel Vieites Baptista de Sousa .

La industria de la transformación ha sido tradicionalmente uno de los sectores con mayor presencia femenina en el ámbito pesquero. No obstante, la falta de estadísticas desagregadas por sexo a nivel nacional impide cifrar el peso real de las mujeres en este ámbito, aunque sabemos que es muy elevado. A nivel cuantitativo, ¿cuál es la representatividad de la mujer en el sector transformador y cómo podría revertirse esta situación de falta de visibilidad?

De acuerdo con la información estadística disponible a nivel de Galicia, y considerando el peso específico que tiene esta comunidad en el total nacional, la estimación actual que manejamos es del 70% de presencia femenina.

En cuanto a la falta de información estadística desagregada a nivel nacional, quizá debiera arbitrarse cierta colaboración entre el MAPAMA y la Tesorería General de la Seguridad Social a fin de obtener tal información por CNAE de actividad y por menorizada para todas las actividades englobadas en la industria mar-alimentaria.

Históricamente, la organización laboral en la industria del procesado de pescado se ha caracterizado por una fuerte segregación ocupacional por sexo, que derivaba en peores puestos de trabajo para las mujeres (que, a diferencia de los hombres, no solía formar parte de las plantillas estables de las empresas) y, por tanto, peores condiciones laborales y salariales para ellas. Hoy en día la situación de la mujer ha mejorado. No obstante, ¿cuáles diría que son los principales retos a los que hoy se enfrenta el colectivo femenino en este sector?

A nivel histórico la presencia de la mujer en el sector conservero es incontestable desde sus orígenes, llegando a representar las 2/3 partes de tal tejido laboral a finales del siglo XIX. Pero también es cierto que la mujer ocupaba en esos inicios puestos temporales o de campaña, para compatibilizar tal actividad laboral con otras actividades del ámbito personal o familiar, de ahí que tales ocupaciones no gozaran de la estabilidad y retribución anual que sí disfrutaban los puestos de carácter fijo.

Los hogares de los pescadores con ingresos modestos e irregulares precisaban del trabajo de las mujeres para equilibrar el

presupuesto familiar, y además existía una tradición preindustrial donde la mujer ya se ocupaba de las tareas de limpieza y transformación de la pesca capturada por los hombres.

Pero tal situación lógicamente se ha revertido ya no sólo por la evolución del propio sector sino por la evolución de la sociedad en general, y actualmente los retos van dirigidos a la profesionalización y mejora de la capacitación, involucrando formativa y profesionalmente a las mujeres en todos los puestos existentes en las empresas, sin vinculación de puestos o perfiles profesionales por sexos, para lo cual es imprescindible la colaboración de las instituciones educativas.

“Actualmente, los retos van dirigidos a la profesionalización y mejora de la capacitación, involucrando formativa y profesionalmente a las mujeres en todos los puestos”

El actual Convenio colectivo de las conservas, semiconservas y salazones de pescado y marisco contempla importantes mejoras de las condiciones laborales, pero también en materia de igualdad de oportunidades. ¿Cuáles destacaría?

El Convenio Colectivo del sector se ha caracterizado siempre por un destacado contenido social, al margen de que se trata del sector con menor jornada aplicable dentro del sector alimentario. Además, la inclusión expresa de los principios en materia de igualdad y la constitución de una Comisión específica ocupada en el análisis y tratamiento de cuestiones relacionadas con la igualdad y no discriminación en el sector revelan la inquietud empresarial y sindical en tal materia.

ANFACO-CECOPESCA se sumó el pasado año a la iniciativa “Más mujeres, mejores empresas” del Ministerio de Igualdad. En su opinión ¿qué debe hacer el sector para favorecer una mayor presencia de la mujer en los puestos directivos?

El sector en toda su dimensión apuesta por la presencia de la mujer en cualquier puesto, ya sea directivo, productivo o de otra índole. La capacitación, la competencia y la aptitud son los elementos claves en la ocupación de cualquier puesto y no la cuestión de género.

“El liderazgo no es cuestión de género, sino de aptitud y competencia”. Es una condición humana que se tiene o no se tiene”

La dirección de las empresas avala la presencia de la mujer en cualquier puesto de responsabilidad, así lo demuestran muchos organigramas, direcciones generales y direcciones de responsabilidad técnica. Esto es un camino imparable porque actualmente la mujer no representa ningún déficit formativo ni competencial; al contrario, compite de forma eficaz y está en condiciones de acceder a cualquier puesto de responsabilidad y de pericia técnica.

¿Cómo valoraría la evolución que en los últimos años se está produciendo en materia de liderazgo femenino?

En cuanto al liderazgo, no es una cuestión de género sino de aptitud y competencia. El saber aunar, dirigir o coordinar es una condición humana que se tiene o no se tiene, pero que de ningún modo debe asociarse a una cuestión de género.

La Plataforma Tecnológica Española de la Pesca y de la Acuicultura (PTEPA), que usted preside, acaba de firmar un convenio de colaboración con la Secretaría General de Pesca en materia de la I+D+i para reforzar la coordinación y el apoyo a la innovación en el sector. Actualmente, hay un gran número de mujeres que trabajan en actividades de innovación e investigación en la industria de la transformación, pero no siempre son visibles. ¿Cómo cree que puede fomentarse el reconocimiento del colectivo femenino en este ámbito?

Pues quizá visualizando la intervención de la mujer en los resultados y en la información que surgen de esos proyectos. Que sean ellas las que expliquen el trabajo desarrollado, los objetivos alcanzados y la importancia estratégica que tiene la investigación realizada, trasladando así a la sociedad el rol de mujer investigadora y tecnóloga.

Visualizando el papel de la mujer se erradicarán muchos tópicos que aún siguen enraizados de algún modo en la sociedad, y que confunden a cierta parte de la población sobre la importancia que tiene realmente la mujer en la actualidad //.



Juan Manuel Vieites Baptista de Sousa es doctor en C.C. Químicas por la Universidad de Santiago de Compostela. Acumula más de 30 años de experiencia en el sector de conservación de productos de la pesca y de la acuicultura. Entre sus cargos más destacados están el de Secretario General de la Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados y Mariscos—Centro Técnico Nacional de Conservación de Productos de la Pesca (ANFACO-CECOPESCA), Secretario General de la Federación Española de Asociaciones de Industrias de Transformación y Comercializadores de Productos de la Pesca y de la Acuicultura (FEICOPESCA), Presidente de la Asociación de Centros Tecnológicos de Galicia (ATIGA), Presidente de la Plataforma Tecnológica Española de la Pesca y Acuicultura (PTEPA), Presidente de EUROTHON (organización europea que agrupa a toda la industria atunera comunitaria a nivel tanto de flota como de transformación), miembro del Consejo de Administración de la Asociación de Industrias de la Pesca de la UE (AIPCE), entre otros.



M^a Luisa ÁLVAREZ BLANCO

“Las mujeres están dando pasos al frente para asumir la gestión integral del negocio, no sólo la venta”



María Luisa Álvarez Blanco.

En estos momentos, ¿cuáles considera que son la principales problemáticas o retos a los que se enfrenta el colectivo de mujeres detallistas? ¿Qué medidas o actuaciones considera que contribuirían a hacer frente a dichas problemáticas y desafíos?

Las mujeres han tenido históricamente un peso importante en el comercio minorista de pescados y, aunque tradicionalmente han sido los hombres los que han ostentado la gestión de las pescaderías, hoy en día el número de mujeres que regentan sus propios negocios es elevado y está prácticamente equiparado al de hombres. ¿A qué cree que responde esta situación?

Afortunadamente está sucediendo como en otros sectores económicos en los que las mujeres han aumentado su presencia laboral y han avanzado hacia la gestión y dirección de las empresas. Cada vez hay más mujeres que pasan de desempeñar labores de ayuda en la empresa familiar a convertirse en autónomas al frente de sus propios negocios. Mujeres que siempre han estado ahí, pero que están dando pasos al frente para asumir la gestión integral del negocio, no sólo la venta.

“Cada vez hay más mujeres que pasan de desempeñar labores de ayuda en la empresa familiar a convertirse en autónomas al frente de sus propios negocios”

Todas las mujeres que trabajan fuera del hogar se enfrentan a la dificultad de conciliar la vida laboral con la familiar. En el caso de nuestro sector esta dificultad se ve incrementada por el hecho de que el abastecimiento del producto se realiza normalmente en horarios nocturnos y que el horario de atención al público es muy largo, de mañana y tarde, incluyendo sábados. Es un trabajo en el que se dispone de poco tiempo libre.

Además en ciertas comunidades, como la Comunidad de Madrid, se aprobó la libertad de horarios comerciales que permite abrir los 365 días del año, por lo que competir es muy difícil.

Creemos que mantener un número máximo de apertura de festivos al año ayudaría a equilibrar la competencia y a mejorar la conciliación y la presencia de mujeres en la comercialización. Los gobernantes tienen la obligación de garantizar unas reglas del juego que aseguren la libre competencia y la posibilidad de que las personas concilien. La apertura todos los días del año y a cualquier hora va en contra de eso. La concentración comercial en manos de unos pocos operadores, también.

El mayor desafío en nuestro sector es garantizar el relevo generacional, pues cada vez cuesta más encontrar personas que quieran incorporarse a la comercialización. Nosotros creemos que en buena medida es porque no se ha ofrecido nunca en España una formación profesional en el ámbito de la comercialización de alimentos frescos que haya permitido formar a futuros profesionales en las materias que el mercado vaya demandando y mejorando el prestigio del sector. Afortunadamente, tras años de plantear este problema, estamos a punto de ver publicado el primer título de FP de Técnico de Alimentación en nuestro país.

También es muy importante el convenio que acabamos de firmar con la Secretaría General de Pesca y con la Universidad a Distancia (UNED) para ofrecer en su plataforma e-learning el primer título de Experto en Comercialización Pesquera en nuestro país, que permitirá mejorar los conocimientos de los profesionales y formar a futuros comercializadores en cualquier punto de España.

En relación a los riesgos laborales, FE-DEPESCA realizó en 2012 un estudio sobre las condiciones de trabajo y salud de las detallistas de pescado. En base a los resultados de dicho estudio, ¿cuáles son los riesgos más frecuentes a los que se enfrentan estas profesionales?

¿Considera que actualmente se ha producido una mejora de la situación que se describía en dicho estudio?

Por un lado, nos encontramos con dolencias o enfermedades de carácter más físico, que tienen que ver con la seguridad en el trabajo (golpes, cortes, caídas...) o la ergonomía (movimientos repetitivos, posturas forzadas, etc.).

“El mayor desafío en nuestro sector es garantizar el relevo generacional. Cada vez cuesta más encontrar personas que quieran incorporarse al sector”

Tiene una importancia destacada las condiciones ambientales del lugar de trabajo. Así, por ejemplo, la humedad relativa del aire está muy por encima de las medidas recomendadas por los organismos oficiales (Instituto Nacional de Salud e Higiene en el Trabajo). A este factor se le debe añadir el permanente contacto con el hielo y el agua, en las tareas de almacenamiento, colocación y despacho de los productos (pesca y congelados) y la presencia, en ocasiones, de fuertes corrientes de aire que incrementan el impacto de la humedad en el organismo y con ello el manifiesto aumento de diversas enfermedades, de carácter respiratorio o reumático.

Por otro lado, nos encontramos ante otro tipo de riesgos, dolencias o enfermedades de carácter psicosocial (largas jornadas de trabajo sin descanso, estrés laboral, trastornos del sueño...) y con un mayor grado de dedicación familiar y al hogar que los hombres, lo que refleja una de las problemáticas que aún se mantienen en el sector, respecto al colectivo femenino de trabajadoras.

Creemos que, de forma muy lenta, vamos avanzando en el reconocimiento de las



mujeres en el ámbito laboral y mejorando en el ámbito del hogar. Es lento, pero vamos avanzando. Y también se va a avanzando en la prevención, en una mayor concienciación de las trabajadoras respecto a la eficacia de los equipos de protección individual (EPIs) y en el conocimiento de buenas prácticas y hábitos saludables dentro y fuera del trabajo.

FEDEPESCA aprobó en 2016 un Plan de Igualdad laboral para los empleados de su centro de trabajo. ¿Qué logros ha permitido alcanzar este plan y de qué manera desde su entidad se va promover la igualdad para que también sea una realidad en los puestos de trabajo de las empresas del sector minorista; especialmente en lo que respecta a la conciliación?

Efectivamente en 2016 FEDEPESCA presentó su plan de igualdad que se orientó principalmente a fomentar la conciliación, trabajar por la igualdad efectiva y favorecer la igualdad de oportunidades dentro de nuestra organización. Este plan recogía medidas específicas para impulsar la igualdad en el sector al que representamos.

Entre los logros podemos contar que, tras la implantación de este Plan de Igualdad, tanto el sector en general como nuestra organización en particular se encuentran más concienciados sobre estos aspectos gracias a la visibilidad que se le ha otorgado a este asunto. FEDEPESCA siempre ha sido una organización altamente comprometida con la igualdad efectiva, y después de este plan nuestro compromiso se mantiene más fuerte si cabe.

En cuanto a nuestra labor para promover la igualdad en las empresas del sector minorista, además de las medidas recogidas

en los convenios colectivos que negociamos, como Fedepesca tratamos de dar la mayor visibilidad posible a las mujeres tanto en las juntas directivas como en todos los eventos que realizamos, en la comunicación de la organización y, lo que es muy importante, en la formación al sector. Por ejemplo, este año estamos desarrollando el programa formativo “La Pescadería en Verde” dirigido a 431 profesionales del sector, y hemos incluido un capítulo dedicado exclusivamente a la igualdad. Cada uno de los 11 capítulos de este programa lleva asociado su video resumen, y el capítulo de igualdad también. Este video nos permitirá divulgar y concienciar no solo a los alumnos de este programa sino a la sociedad en general.

“El programa formativo “La Pescadería en Verde”, dirigido a 431 profesionales del sector, incluye un capítulo dedicado exclusivamente a la igualdad”

Por otra parte, en los convenios colectivos del Sector de Comercio de Alimentación las partes firmantes se comprometen a respetar el principio de igualdad de trato en el trabajo, no admitiéndose discriminaciones por razón de sexo, estado civil, edad, raza o etnia, religión o convicciones, discapacidad, orientación sexual, ideas políticas, afiliación o no a un sindicato, etc.

También se implica en el cumplimiento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso al empleo, la contratación, promoción profesional, la formación, la estabilidad en el empleo, y la igualdad salarial en trabajos de igual valor.

Y por último, pero no menos importante, nuestra organización siempre ha apoyado las iniciativas tendentes a mejorar la visibilidad de las mujeres de nuestro sector, participando desde el principio en la Red Española de Mujeres del Sector Pesquero, a la que felicitamos por su labor, e integrándonos en la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca, (ANMUPESCA). Sumar y colaborar es parte de nuestro ADN.

“Este sector carece de oferta formativa pública, por eso el título (de Experto en Comercialización Pesquera) será una excelente herramienta para prestigiar a la comercialización y poder mejorar las capacitaciones de nuestros profesionales y animar a futuras generaciones”

Como comentabas anteriormente, uno de los retos actuales en el sector del comercio minorista es la necesidad de dotar de prestigio la profesión de pescadero para asegurar el relevo cualificado en esta actividad, pues, según las previsiones, el sector detallista necesitará incorporar 8.000 empleados más en los próximos tres años.

En este sentido, ¿Qué acciones formativas se van a poner en marcha en el marco de del Convenio que ha suscrito recientemente la Secretaría General de Pesca con FEDEPESCA y la UNED?

La firma de este convenio es una gran noticia pues, como decía antes, es un sector que carece de oferta formativa pública, al contrario que por ejemplo la hostelería. El título incluirá 375 horas de formación en la plataforma e-learning de la UNED y abarcará todas las áreas de conocimiento necesarias para trabajar en una empresa comercializadora de productos pesqueros, desde el conocimiento del producto y su manipulación, a temas de seguridad alimentaria, pasando por la sostenibilidad, el estudio de la cadena de valor, el marketing y la gestión de las pequeñas empresas, etc. Una oferta integral con el respaldo de la Secretaría General de Pesca, FEDEPESCA y con el reconocimiento de la Universidad a Distancia.

Creemos que, una vez que consigamos el presupuesto para ponerlo en marcha, será una excelente herramienta para prestigiar a la comercialización y poder mejorar las capacitaciones de nuestros profesionales y animar a futuras generaciones de especialistas en la venta de productos de la pesca y la acuicultura //.



Mª Luisa Álvarez Blanco es Licenciada en Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. En la actualidad ocupa el cargo de Directora Gerente de la Federación Nacional de Asociaciones Provinciales de Empresarios Detallistas de Pescados y Productos Congelados (FEDEPESCA), así como el de Directora Adjunta de la Asociación de Empresarios Detallistas de Pescados y Productos Congelados de la Comunidad Autónoma de Madrid (ADEPESCA).

Es experta en distribución comercial, pues también fue directora gerente de la Confederación de Pequeño Comercio. Actualmente es Vicepresidenta de la Junta Directiva de la Plataforma Tecnológica Española de la Pesca y Acuicultura (PTEPA), donde coordina el grupo de trabajo de comercialización. Es miembro del Market Advisory Council (MAC), Consejo Asesor de la Comisión Europea, Vocal del Pleno del Observatorio de la Cadena Alimentaria (MAPAMA), Miembro del Comité de Seguimiento del Plan Estratégico de Innovación y Desarrollo Tecnológico la Pesca y de la Acuicultura, así como del Comité de Seguimiento del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca en España, y del Comité de Seguimiento de la Estrategia Española *Más Alimento, Menos Desperdicio* y de su Consejo de Organizaciones Interprofesionales.

LA MUJER EN EL PROCESADO Y COMERCIALIZACIÓN DE PESCADO



La Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero realiza un nuevo diagnóstico para analizar las circunstancias profesionales y problemáticas de este colectivo femenino.



FOTO: Mujeres en una planta de procesado / REMSP.



FOTO: Pescadera atendiendo en un puesto / REMSP.

Desde siempre la transformación y comercialización de productos pesqueros y acuícolas han sido actividades con una alta presencia de mujeres. De hecho, según las estadísticas oficiales disponibles, suponen en torno al 75% del empleo en el ámbito del procesado de pescado y aproximadamente el 36% en el caso del comercio (siendo mayoría en el sector detallista, donde ocupan el 53% de los puestos de trabajo).

Para analizar la situación sociolaboral de estas profesionales, la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero ha realizado dos nuevos diagnósticos que se suman a los ya desarrollados anteriormente sobre el resto de colectivos de mujeres de la actividad pesquera y acuícola: rederas, mariscadoras, neskatillas y empacadoras, trabajadoras de la acuicultura y profesionales de la pesca extractiva.

Siguiendo la línea de estos trabajos de investigación previos, los dos nuevos diagnósticos abordan, por un lado, las características generales del sector del procesado y la comercialización de pescados y productos afines, haciendo un repaso por la evolución histórica de estas actividades, las políticas y normativas que las regulan, los procesos y fases que las componen y otros datos sobre producción y empleo.

Por otro lado, analizan el perfil y condiciones sociolaborales de las trabajadoras que participan en ambos subsectores, abordando el régimen laboral al que están sujetas, las diferentes categorías y perfiles profesionales existentes (destacando aquellos sectores en donde las mujeres están más presentes), las funciones que realizan cada uno de ellos, así como las principales problemáticas que les afectan; haciendo especial hincapié en la dimensión de género.

El fin último de ambos diagnósticos es aproximarse a la realidad laboral de estas mujeres, a fin de poner en valor el trabajo que tradicionalmente han realizando y siguen realizando en dichos subsectores de la actividad pesquera.

En este sentido, ambos análisis recogen algunos de los retos a los que se enfrentan estas profesionales desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades para que sirva de punto de partida desde el cual aportar soluciones; especialmente en relación a la segregación laboral por razón de género, la formación, la conciliación de la vida laboral y familiar o los riesgos asociados a los diferentes oficios y actividades.



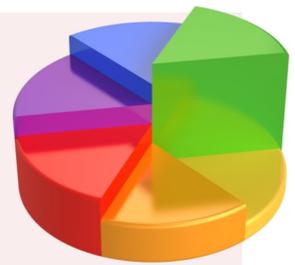
Puede acceder al documento completo haciendo clic en la siguiente imagen:



Puede acceder al documento completo haciendo clic en la siguiente imagen:



LOS DATOS:



La transformación de pescado es un segmento con mayoría de mano de obra femenina. Según datos **ANFACO** —restringidos a empresas asociadas y relativos a Galicia— en **2016** trabajaban en el conjunto de la **industria gallega** un total de 11.630 personas, de las cuales **8.244** eran mujeres: 1.899 trabajadoras en el procesamiento de pescados, crustáceos y moluscos (CNAE-1021) y 6.345 empleadas en la fabricación de conservas de pescado (CNAE-1022). Esto supone una representatividad femenina del **70,9%**.

Por su parte, en el *Análisis sobre la participación de la mujer en la actividad pesquera y acuícola* (realizado por el Centro Tecnológico del Mar - Fundación CETMAR) en **2014** el **74%** del empleo en este sector era femenino, con un total de **11.432** mujeres.

Según los últimos datos publicados en la Encuesta Anual de Comercio del INE, correspondientes a 2014, en el **comercio al por mayor** de pescado, mariscos y otros productos alimenticios derivados trabajaban un total de **13.030** mujeres, incluyendo trabajadoras remuneradas y no remuneradas; lo que representa un **28,4%** del empleo total en este subsector de actividad. La mayoría de estas mujeres son contratadas con carácter fijo y perciben una remuneración.

Por su parte, en el **comercio al por menor** de pescado, marisco y otros productos trabajaban un total de **10.823** mujeres, que representan el **52,8%** del empleo total en este subsector; un elevado índice de trabajadoras no remuneradas -propietarias, socias autónomas y ayudas familiares-.

Evolución y principales problemáticas

01



SEGREGACIÓN SEXUAL Y BRECHA SALARIAL: En la industria de la transformación el hombre ha formado parte del sector principal o plantilla estable de las empresas, con contratos fijos, de rango superior o mayor grado de especialización (administrador, maestro de soldadores o de hojalateros, capataz, fogonero...) y, por tanto, con mejores condiciones salariales. Por el contrario, las mujeres históricamente se ubicaban en el escalón más bajo del segmento primario –aunque había cierta jerarquía– con muy escasas oportunidades de promoción, condicionadas por las limitadas opciones de acceso a la formación profesional y con sueldos muy inferiores, que incluso en el primer tercio del s. XX llegaban a representar el 50% de los masculinos.

TEMPORALIDAD EN LA CONTRATACIÓN FEMENINA: Tradicionalmente, las mujeres eran contratadas como operarias eventuales (por temporadas) debido a la acusada aleatoriedad en el suministro de primeras materias. Tan sólo una pequeña parte de ellas acudía diariamente a las fábricas. Actualmente, a través del convenio sectorial, se apuesta por la estabilidad del personal con mayoría de contratos indefinidos a tiempo completo, según la patronal.

02



Empleadas en una planta de procesado de pescado / REGP.



Trabajadoras de una fábrica de conservas de mejillón / MAPAMA.

03



RIESGOS LABORALES: Los principales riesgos a los que están expuestas las trabajadoras de la industria de la transformación son los trastornos musculoesqueléticos, debido a que la mayoría de los trabajos se desarrollan de forma manual, los asociados al levantamiento o transporte de cargas, así como los derivados de la adopción posturas forzadas y en ocasiones estáticas o los movimientos repetitivos. También existe riesgo de cortes y heridas, debido a la utilización de herramientas afiladas para la manipulación de los productos pesqueros, así como otras dolencias derivadas de la propia actividad de procesado o del acondicionamiento del puesto de trabajo (contacto con la humedad o el frío, riesgo de caídas o resbalones, etc.).

CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD: A pesar de los mayores índices de corresponsabilidad que existen actualmente, aún siguen existiendo barreras en materia de conciliación, que afectan especialmente a las mujeres, y que repercuten en sus posibilidades de ascenso a los puestos directivos o de mayor responsabilidad. Otro ejemplo de esta problemática es que los trabajadores varones aún no solicitan acogerse a sistemas de conciliación en las empresas en la misma medida en que lo hacen las mujeres (p. ej. reducción de jornada).

04





Mujer adquiriendo pescado en un merca / MERCASA.

01



HORARIOS Y CONCILIACIÓN: Una de las principales problemáticas para los profesionales del sector de la comercialización de pescado son los horarios en el que se desarrolla la actividad comercial en los mercados de origen y centrales, ya que, además de las extensas jornadas laborales, el trabajo nocturno tiene consecuencias para la salud como trastornos del sueño o metabólicos, así como riesgos psicosociales y un fuerte impacto sobre la conciliación de la vida laboral y familiar. Según un estudio realizado por FEDEPESCA, un 28% de empresarias detallistas trabaja entre 51 a 60 horas semanales.

FORMACIÓN Y RELEVO GENERACIONAL: Más allá de los certificados de profesionalidad, en España no han existido titulaciones específicas que acrediten una formación especializada en comercialización de productos pesqueros. A esto se suma la dificultad de los profesionales del sector de acceder a la enseñanza presencial debido a sus horarios. Esta situación –junto a la dureza de la actividad y la necesidad de dotar de prestigio a la profesión, según expone el sector– pone en riesgo el relevo, ya que actualmente es difícil encontrar profesionales para cubrir las vacantes. Para dar solución a esta problemática, recientemente, la Secretaría General de Pesca ha suscrito un convenio de colaboración con la UNED y FEDEPESCA para la creación del título de “Experto Profesional en Comercialización de Productos Pesqueros y Acuícolas”.

02



03

**RIESGO COMERCIAL, REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE PESCA-DO Y PÉRDIDA DE CUOTA DE MERCADO:**

Las profesionales del sector de la comercialización están sometidas de manera constante a la incertidumbre y al riesgo de pérdidas económicas derivadas del comportamiento incierto de los mercados (especialmente en el caso de las mayoristas), y de las nuevas exigencias de unos consumidores cada vez más informados, con nuevos hábitos de consumo y mayores opciones de compra. Esto último afecta de manera especial a las profesionales detallistas de las pescaderías tradicionales, un sector que en los últimos años ha visto reducida su cuota de mercado en favor de las grandes superficies y supermercados.

Todo ello, unido al descenso de consumo de pescado que se ha producido en los últimos años y, por tanto, a la consecuente disminución de empleos en el sector de la comercialización, obliga a replantear los modelos de negocio para adaptarse a los cambios. Y esto pasa fundamente por la formación, la innovación y el aprovechamiento del potencial que ofrecen las nuevas tecnologías y canales para llegar a los clientes.

RIESGOS LABORALES: Las mujeres que trabajan en el sector de la comercialización de productos del mar están expuestas a una serie de riesgos específicos, tanto en el caso del comercio mayorista como minorista, derivados de los factores laborales y ambientales a los que se enfrentan en el desarrollo de su trabajo: trastornos musculo-esqueléticos, dolencias derivadas de las condiciones termohigrométricas de las instalaciones, riesgos psicosociales por carga de trabajo, etc.

04



Empresaria detallista en su pescadería / FEDEPESCA.

PRINCIPALES CONCLUSIONES y destacados:

INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN:

✓ El predominio histórico de la mujer como fuerza de trabajo en la industria de la transformación se debe, principalmente, a tres factores: la mayor precariedad de las mujeres, la menor conflictividad de sus asociaciones obreras y su mayor flexibilidad para adaptarse a la estacionalidad de la pesca. Esta mano de obra mayoritariamente femenina permitía mantener unos costes laborales bajos con los que las empresas buscaban competir en el mercado internacional.



Foto: REGP.

✓ La mayor precariedad femenina en la industria también se explica debido al tradicional reparto de roles en las comunidades pesqueras preindustriales, en las que las mujeres se encargaron de la limpieza y la transformación de la pesca en las bodegas mientras los hombres pescaban, contribuyendo así a sostener la economía doméstica, ya que los ingresos de los hombres se caracterizaban por ser escasos e irregulares.

✓ Según datos del SEPE, el 31% de los contratos realizados en 2015 en la industria fueron por obra y servicio o por eventuales circunstancias de la producción, sin que existieran prácticamente contratos de formación. El 80% fueron a jornada completa, el 29% se realizaron a menores de 30 años y el 32% se hicieron a través de empresas de trabajo temporal. Por su parte, la distribución de los contratos por sexo en 2016 fue de 61,9% mujeres frente a 38,1% hombres. Según la misma fuente, el perfil medio del demandante de empleo en la industria es el de una mujer mayor de 44 años, que ha tenido empleo anterior. El perfil medio de contratado es el de una mujer mayor de 30 años, con nivel formativo de ESO y contrato temporal a jornada completa.

SECTOR DE LA COMERCIALIZACIÓN:



Foto: FEDEPESCA.

✓ La alta presencia femenina en la comercialización también se debe a los roles asignados históricamente a cada género en el sector: las mujeres (sardineras, regateiras...) contribuían a la economía familiar con la venta, desde tierra, del pescado capturado por los hombres en el mar; participando en esta actividad a tiempo parcial para compaginarla con las responsabilidades familiares.

✓ Debido a lo anterior, ha sido frecuente la fórmula del empresario autónomo administrador de la empresa que trabaja directamente con su esposa, tanto en pescaderías como en los puestos de mercado. De ahí la falta de reconocimiento de su trabajo, considerado como una “ayuda” para asegurar la supervivencia del negocio. No obstante, hoy las mujeres ostentan en gran medida la propiedad y gestión de estos negocios.

✓ La segregación profesional de género afecta también al comercio al por mayor, donde la mayoría de las trabajadoras ejercen funciones de carácter administrativo. No obstante, en los últimos años ha crecido la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad en las empresas mayoristas.

MAPAMA, UNED y FEDEPESCA colaboran para la formación permanente del sector pesquero

Mediante la firma de un Convenio en la sede de la Secretaría General de Pesca



De izq. a dcha: Alejandro Tiana Ferrer, Alberto López-Asenjo García y M^a Luisa Álvarez Blanco/ MAPAMA.

El secretario general de Pesca del MAPAMA, Alberto López-Asenjo, junto con el Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Alejandro Tiana Ferrer, y la directora gerente de la Federación Nacional de Asociaciones Provinciales de Empresarios Detallistas de Pescados y Productos Congelados (FEDEPESCA), María Luisa Álvarez Blanco, han suscrito hoy un Convenio de colaboración para la realización de activida-

des que impulsen la mejora de la formación en el sector de la pesca.

Con este Convenio se destaca la importancia que tiene en la actualidad promover la formación y cualificación profesional en el sector de la pesca, y los beneficios que esto supone para los trabajadores del sector.

Esta colaboración se enmarca dentro del interés del Ministerio, a través de la Secretaría General de Pesca, de impulsar la organización, gestión, lanzamiento y difusión de cursos de formación continuada y capacitación dirigidos a los profesionales del sector pesquero, con el objetivo de avanzar en la competitividad, asumir los retos del mercado y potenciar la comercialización de productos pesqueros y acuícolas.

En el marco del Convenio, uno de los objetivos será la creación de un diploma de “Experto Profesional en Comercialización de Productos Pesqueros y Acuícolas”.

[+Info](#)

El Ministerio suscribe un convenio con PTEPA, FEDEPESCA y APROMAR para la I+D+i en la actividad pesquera

Establece las bases de cooperación entre las instituciones firmantes para reforzar la coordinación y el apoyo a la innovación del sector pesquero y acuícola

El secretario general de Pesca, Alberto López-Asenjo y Juan Manuel Vieites Da Sousa, presidente de la Plataforma Tecnológica Española de la Pesca y de la Acuicultura (PTEPA), junto con María Luisa Álvarez, de FEDEPESCA, y Javier Ojeda, de APROMAR, han firmado un Convenio de Colaboración en el ámbito de la I+D+i, para buscar el impulso del sector pesquero en las áreas de competitividad y sostenibilidad de los distintos subsectores. [+Info](#)



De izq. a dcha: Juan Manuel Vieites, Alberto López-Asenjo, M^a Luisa Álvarez y Javier Ojeda. / MAPAMA.

Andalucía será la primera comunidad en garantizar la presencia femenina en el futuro Consejo Asesor de Pesca

Este organismo de consulta y asesoramiento contará con dos mujeres vocales



Reunión del consejero con mujeres del sector el pasado 12 de enero en Málaga / Junta de Andalucía.

La Junta de Andalucía garantizará que las mujeres del sector pesquero tengan representación en el futuro Consejo Asesor de Pesca, según ha asegurado el consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Rodrigo Sánchez Haro. Este Consejo servirá de órgano de consulta, asesoramiento y participación y garantizará la comunicación entre todos los agentes que intervienen en el sector pesquero, desde la Administración Pública a los trabajadores del sector.

El consejero trasladó el pasado mes de febrero, en comisión parlamentaria, que el consejo será una entidad que "recoja sus voces, asegure su interlocución directa con la Administración y les facilite un espacio propio en la toma de decisiones", animando a las mujeres a que sean partícipes en este proceso y puedan estar presentes a través de dos vocalías de dicho órgano. En este sentido, consideró que es fundamental que las mujeres "estén presentes y participen con el resto de entidades, de igual a igual, en este Consejo", un hecho que convertiría además a Andalucía en la primera comunidad autónoma que garantiza la presencia femenina en el Consejo Asesor de la Pesca.

Para el consejero, la Administración es la primera interesada en acabar con la brecha porque "una Administración responsable debe velar para que el sector al que administra opere con todos sus recursos al 100 %. Y sin las mujeres, el sector pesquero, al igual que cualquier otro sector, funciona a medio gas", subrayó el titular de Pesca andaluz. [+Info](#)

La contratación de mujeres en el sector pesquero aumentó un 19,6% en 2017

El número de contrataciones a mujeres en el sector de la pesca creció casi un 20% en el último año, pasando de los 2.031 contratos registrados en 2016 a los 2.430 en 2017, según datos aportados por el Gobierno en respuesta a una pregunta parlamentaria publicada el pasado mes de marzo.

El empleo femenino sube en Comunidades Autónomas como Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Galicia, Murcia e Islas Canarias; en esta última, los contratos de mujeres en la pesca

subieron un 69,14% en 2017. Por el contrario, en Asturias, Andalucía, Islas Baleares, Extremadura, Comunidad de Madrid, La Rioja y Ceuta las contrataciones disminuyen.

En términos generales, 2017 registra el mejor dato de empleo femenino en el sector pesquero desde el año 2012, cuando el número de contratos de mujeres se situaba en 1.327. En España, unas 45.000 mujeres trabajan en la actividad extractiva, el marisqueo, la acuicultura, la industria u otros subsectores vinculados al mar. [+Info](#)

Asociació de Dones de la Mar Grau de Gandía, primera asociación de mujeres de la pesca en la zona valenciana



La Comunidad Valenciana ya tiene su primera asociación de mujeres de la pesca. Bajo el nombre *Asociació Dones de la Mar Grau de Gandía* “ADOMAR” se constituyó, el pasado mes de enero, esta organización sin ánimo de lucro y de ámbito autonómico, compuesta por mujeres de diferentes secto-

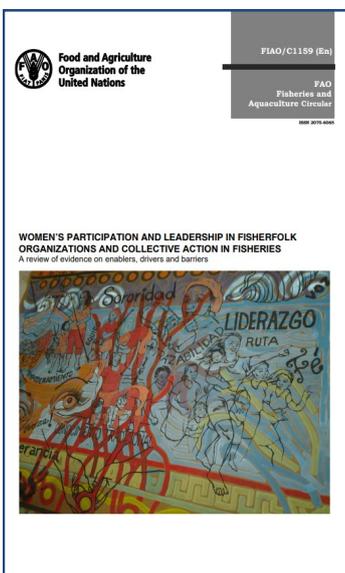
res de la pesca de Gandía: marineras, rede-
ras, emparadoras, armadoras o poceras.

Entre sus objetivos, la asociación persigue dar visibilidad a oficios tradicionalmente desempeñados por mujeres como el de redera o pocera, para dotarlos de un reconocimiento profesional, así como contribuir a mejorar su encuadramiento laboral, sirviendo de referente para animar a otras mujeres a desarrollar estas profesiones.

La concienciación sobre la preservación y cuidado del medio ambiente marino es otro de sus intereses, para lo cual realizarán excursiones o charlas dirigidas a centros escolares. La organización de talleres de artesanía marinera es otra de las líneas de actuación de la asociación.

ADOMAR, integrante también de la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (ANMUPESCA) sigue el ejemplo de organizaciones de mujeres del sector de otras comunidades autónomas que ya han conseguido y avanzado en el reconocimiento y profesionalización de su actividades. [+Info](#)

FAO analiza la participación de la mujer en organizaciones de pescadores y la acción colectiva en pesquerías



La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha publicado recientemente un informe (disponible en inglés) en la que se plasman los resultados de la investigación sobre la participación y el liderazgo de la mujer en organizacio-

nes de pescadores y la acción colectiva en pesquerías.

Dicho informe evidencia el contraste entre el creciente reconocimiento del papel femenino en el sector pesquero y la baja presencia de mujeres en las organizaciones pesqueras de todo el mundo, así como su falta de acceso a las posiciones de responsabilidad y toma de decisión.

El objetivo del estudio es identificar ejemplos positivos y lecciones aprendidas señalando las barreras, factores impulsores y entidades que tienen un papel clave en el liderazgo de las mujeres en la acción colectiva en la pesca. [+Info](#)

ESPECIAL 8 DE MARZO Día Internacional de la Mujer



El Gobierno declara su compromiso para que "la igualdad sea real y efectiva en todos los ámbitos de la sociedad"

El Consejo de Ministros —a propuesta de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat, y de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Alfonso Dastis— declara su compromiso con la “prevención y la lucha contra todas las formas de discriminación hacia las mujeres” con motivo del Día Internacional de la Mujer, celebrado el pasado 8 de marzo.

Este año 2017 la ONU ha dedicado especial atención al empoderamiento de las mujeres en el ámbito laboral y su independencia económica. A nivel nacional, en los últimos años se han producido importantes avances para conseguir la igualdad real y efectiva. En materia educativa, el 60,12% de estudiantes que terminaron los estudios universitarios en el curso 2015-2016 fueron mujeres; además, el 38,4% de las mujeres entre

25 y 64 años tienen un título de la educación superior frente al 33,0% de los hombres.

En lo que respecta a la incorporación de la mujer al ámbito económico y empresarial, el porcentaje de consejeras en las empresas del IBEX 35 también ha ido en aumento, pasando del 10,5% en 2011 al 23,66% actual. También hay cada vez mayor presencia femenina en los ámbitos social o cultural, así como en la vida política, en las administraciones públicas, en la judicatura y en la universidad.

Por todo ello, en el ámbito internacional, el Gobierno considera prioritario que España continúe siendo un referente, participando activamente en los foros internacionales, inclusive en su calidad de miembro del Consejo de Derechos Humanos en el período 2018-2020. [+Info](#)

ANMUPESCA participa en el acto celebrado en el Congreso de los Diputados por el Día Internacional de la Mujer



Participantes en la charla-coloquio / ANMUPESCA.

La Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (ANMUPESCA) participó en la charla-coloquio que tuvo lugar el pasado 8 de marzo en el Congreso de los Diputados para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, en la que intervinieron mujeres represen-

tantes de diferentes sectores productivos y ámbitos como la cultura, el deporte, la ciencia, las administraciones públicas, además de los portavoces de los grupos parlamentarios de la Cámara.

Durante su intervención, Rita Míguez de la Iglesia, presidenta de ANMUPESCA, resaltó la importancia de la unión de los diversos colectivos femeninos dedicados a la pesca, haciendo hincapié en la dureza de las labores que desempeñan y en las dificultades a las que se enfrentan por el hecho de ser mujeres, por lo que las animó a hacerse visibles y a ostentar cargos de responsabilidad. [+Info](#)

El Director General de Ordenación Pesquera y Acuicultura anima a los agentes sectoriales a trabajar por la igualdad

González Serrano destaca que un sector pesquero que aspira a ser competitivo y sostenible no puede desatender al 35% de su talento y capital humano



Participantes en Jornada "faenando cara á igualdade"/ Foto: OPROMAR

El Director General de Ordenación Pesquera y Acuicultura, José Luis González Serrano, ha instado a los agentes y entidades implicadas en el sector pesquero a trabajar conjuntamente --también a nivel internacional-- para derrumbar las barreras que todavía encuentran las mujeres en el ámbito pesquero. Así lo puso de manifiesto en la clausura de la Jornada *Las mujeres en la pesca: faenando hacia la igualdad*, que se ha celebrado el pasado 7 de marzo en Marín (Pontevedra), promovida por la Organización de Productores de Pesca Fresca del Puerto y Ría de Marín (OPROMAR), y donde también se han dado a conocer las conclusiones del trabajo realizado por esta entidad para visibilizar el papel de la mujer en las distintas áreas de la pesca en el marco de su Plan de Producción y Comercialización para 2018.

En dicho acto, González Serrano animó a los diferentes agentes sectoriales a poner en marcha acciones dirigidas tanto a facilitar la incorporación de las mujeres a todos

los segmentos de actividad pesquera, especialmente a aquellos como el extractivo a bordo --donde sólo representan el 2,4% del empleo--, pero también destinadas a favorecer su capacitación, liderazgo, visibilidad y reconocimiento profesional, como aquellas que se están impulsando desde la Secretaría General de Pesca como parte la Estrategia Social del Departamento y a través de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP).

En este sentido, subrayó que "un sector que quiere ser competitivo y sostenible no puede desatender a una buena parte de su talento y capital humano". Y es que, actualmente, las mujeres constituyen en torno al 35% de la fuerza laboral en el conjunto del sector pesquero.

Durante su intervención también señaló algunos de los retos a los que actualmente se enfrenta dicho sector en materia de igualdad como los problemas de acceso de las mujeres a ciertas actividades, la falta de oportunidades de ascenso y promoción, las dificultades de adaptabilidad de los barcos para acoger a tripulaciones mixtas, la brecha en las pensiones o los obstáculos para la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

Asimismo, avanzó las actuaciones en las que está trabajando la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura, en colaboración con otros organismos como el Instituto Social de la Marina o el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, para buscar soluciones a estas y otras problemáticas en materia laboral que han trasladado las mujeres del sector en el último Congreso de la REMSP, celebrado el pasado mes de noviembre en Valencia. [+Info](#)

El ayuntamiento de Gandía distingue a una pescadora

Carmen Argudo (de rojo) recibiendo el reconocimiento por parte de la vicealcaldesa Lorena Milvaques / Foto: GALP Gandía-Albufera.



El Ayuntamiento de Gandía distingue la labor de la pescadora M^a del Carmen Argudo Arias con un reconocimiento con motivo del Día de la Mujer. El acto tuvo como protagonistas a otras dos mujeres que ejemplifican la lucha en el trabajo por la

igualdad de género: Rosa Sanchis, maestra jubilada y fundadora del Col·lectiu de Mes-tres de la Safor, y Tere García, primera mujer en llegar a ser Policía Local de Gandía. Argudo, procedente de una familia ligada al mundo pesquero, también es armadora de la embarcación de artes menores *Iceberg Uno*, donde está embarcada desde hace 21 años como motorista. Es vicepresidenta de la Cofradía de Pescadores de Gandía y también impulsora de la recién formada Asociación de Dones de la Mar del Grau de Gandía (Adomar).

En palabras de la vicealcaldesa y edil de Igualdad de la localidad, Lorena Milvaques, las tres galardonadas son “tres mujeres magníficas que desde la educación, la seguridad ciudadana y la mar han demostrado su valía”, poniendo de manifiesto el talento femenino “que las mujeres no deberíamos estar demostrando permanentemente”. [+Info](#)

Reconocimiento a las trabajadoras de la mar en Denia



Mujeres del mar homenajeadas / Foto: denia.com

Las trabajadoras dianenses que han dedicado toda su vida al mar fueron homenajeadas el pasado 10 de marzo por el Ayuntamiento de la localidad para “visibilizar la importancia de su trabajo en el sector pesquero y su repercusión en otros ámbitos como el económico, el social o el familiar”, reconociendo el “destacado papel que desarrollan en todas las actividades relacionadas con la

pesca”, tal y como reconoció la concejala de igualdad, Elisabet Cardona.

En el acto, el presidente del Pòsit, Juan Antonio Sepulcre, resaltó la labor de estas mujeres en su casa y en el trabajo, “llevando la administración de la barca y ocupándose de los trámites con los bancos”.

En este sentido, hizo mención a la importante labor de los diferentes colectivos femeninos: las *rederas*, “que reparaban redes en largas jornadas de trabajo”, las *poseres*, que cuando arriba la barca a puerto ayudan a poner el pescado en cajas y llevarlo a la subasta, gestionando la solución a cualquier problema de la embarcación para que el día siguiente todo esté listo para salir a faenar, así como las mujeres que trabajan en la administración del Pòsit, las que venden el pescado en la lonja y en el mercado o las *damas de la Mare de Déu*. [+Info](#)

La Patrona Mayor de la Cofradía de Pescadores de Cedeira recibe el Premio “Muller da Vila”



Lucía Villar Martínez, Patrona Mayor de la Cofradía de Pescadores de Cedeira / Foto: Cofradía de Cedeira.

Lucía Villar Martínez, Patrona Mayor de la Cofradía de Pescadores de Cedeira, recibió el pasado 9 de marzo el premio “Muller da vila”, una distinción concedida por las Amas de Casa de la localidad con motivo del Día Internacional de la Mujer. Se convierte así en la primera mujer de la ciudad en recibir este galardón.

La asociación define la trayectoria de la galardonada como un ejemplo de “la lucha de tantas mujeres del mar por ser iguales a los hombres en trabajo y derechos”, al tiempo que confía en que “seguirá abriendo camino y será ejemplo para las nuevas generaciones, llevando con orgullo el hecho de ser mujer y de la villa”.

El acto tuvo lugar en el trascurso de una cena, en la que participaron casi un centenar de personas, entre las que se encontraban representantes del equipo de gobierno, las concejalías de Cultura y Turismo y de Servicios Sociales e Igualdad del Ayuntamiento de Cedeira. La Patrona Mayor recibió una figura de “peixeira con chal de lino e encaixe” realizado a mano.

Lucía Villar es licenciada en economía, y compagina su actividad de patrona mayor en la Cofradía de Pescadores de Cedeira con la gestión de una empresa familiar. [+Info](#)

“Marea de Mulleres”, homenajea a las trabajadoras de Ares



Con el objetivo de poner en valor un trabajo a menudo invisible, los alumnos de 4º de la ESO del CPI “As Mirandas” de Ares, han grabado el documental “Marea de Mulleres” que cuenta la historia de varias trabajadoras que dedicaron su vida al mar, cosiendo redes, preparando el pescado, esperando largas horas en el puerto la llegada de los

barcos, preparando las capturas para su ventar posterior en placillas y puestos... Trabajos duros, esenciales, pero poco reconocidos, que eran compaginados por estas mujeres con la labor doméstica y el cuidado de los hijos.

El vídeo, que ha sido llevado a cabo como parte de un proyecto del GALP Golfo Ártabro Norte sobre *Vidas Mariñeiras*, fue presentado ante los vecinos de la localidad en la biblioteca del municipio en el marco de los actos desarrollados con motivo del Día Internacional de la Mujer. Durante la presentación, también se rindió un homenaje a las participantes en el documental, organizado por el Concello de Ares y los alumnos del centro de educación secundaria. [+Info](#)

Charla y exposición sobre las mujeres de la Albufera

La dirección del parque natural de la Albufera en Valencia se sumó a los actos del Día de la Mujer con la organización, el 6 de marzo, de una charla-coloquio con mujeres ligadas sentimental y profesionalmente con el parque como son pescadoras, actuales gestoras del parque y todas aquellas mujeres que participan en su conservación.

Durante el acto, también se inauguró la exposición "L'Albufera de les dones", que se pudo visitar en el Ayuntamiento del Palmar. [+Info](#)

Málaga acoge la mesa redonda "Mujer y mar"

El Ateneo de Málaga acogió el 9 de marzo la mesa redonda "Mujer y Mar", moderada por M^a del Carmen García, miembro de CEI-MAR del IEO de Málaga, y en la que participaron Margarita Pérez, Directora de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía; Carmen Gloria Piñeiro, investigadora titular del IEO; Cristina Ciércoles, observadora científica del Centro Oceanográfico de Málaga, y M^a del Carmen Navas, patrona mayor de la Cofradía de Pescadores de Caleta Vélez. [+Info](#)

La estiba de Algeciras ya incorpora mujeres

El sector de la estiba incorporará de forma inminente a mujeres, las primeras que accederán a esta profesión en los muelles del puerto algecireño. Empresas y sindicatos han acordado crear una nueva bolsa de empleo de personal eventual para complementar a los trabajadores fijos de la Sociedad Anónima de Gestión Estibadores Portuarios (SAGEP). Constituido por 460 estibadores, contará con un grupo de entre 60 y 65 mujeres que ha superado el proceso de selección. [+Info](#)

REDMAR II busca tituladas náutico-pesqueras

La Fundación para la Pesca y el Marisqueo (FUNDAMAR) busca tituladas en formación náutico-pesquera para participar en el proyecto REDMAR II, que en esta nueva edición embarcará a una mujer en un buque pesquero y desarrollará distintas acciones de sensibilización para promover la igualdad de oportunidades. Si estás interesada en participar puedes rellenar el siguiente [formulario](#) y enviarlo a la dirección proyectos@fundamar.org.

Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Edita:

© Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones

Lengua/s: Español

NIPO: 013-17-104-9

Gratuita / Periódica / En línea / pdf

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:

<http://publicacionesoficiales.boe.es/>